DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1207/2017

"Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 5

Asunción, 20 de octubre de 2017

Señor (es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes respuestas y aclaraciones:

CONSULTA 1:

Los seguros tanto de cauciones como los de otro tipo (todo riesgo de obra, responsabilidad civil) pueden ser tomados en compañías de seguros externas a Paraguay, por ejemplo en Argentina, o cuáles son los requisitos que se deben cumplir.

RESPUESTA N° 1:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que los seguros previstos en la en el marco de la ejecución contractual deberán ser emitidos por Compañía de Seguros autorizadas a operar y emitir pólizas de seguro en la República del Paraguay.

CONSULTA 2:

Según Adenda N° 2 publicada el día 14 de setiembre de 2017, Evaluación Económica, El precio de la oferta, c) Adición de gravámenes, gastos de importación, impuestos y otros (sólo para el ítem de Transformadores)...el GAM y el GAEM que se aplican para los precios de transformadores son 0%, nuestro entendimiento es que no es necesario para el oferente considerar gravamen aduanero para el ítem de Transformadores en la Oferta a presentar y el adjudicatario no es responsable del GAM ni GAEM durante la ejecución de la obra. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA N° 2:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que el GAM y el GAEM es 0% en el caso en que el Oferente cotice los transformadores de distribución en condición CIP, esto es debido a que el despacho aduanero respectivo estará a cargo de la ANDE. No obstante, si el Oferente cotiza los transformadores de distribución en guaraníes, IVA incluido el mismo será responsable del pago de todos los aranceles gravámenes e impuestos relativos a la importación de los mismos en caso de que éstos sean de origen importado, así como también de los costos impositivos de fabricación y comercialización en caso de origen nacional.

CONSULTA 3:

Los seguros tanto de cauciones como los de otro tipo (todo riesgo de obra, responsabilidad civil) pueden ser tomados en compañías en Argentina o cual son los requisitos que se deben cumplir.

RESPUESTA N° 3:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que los seguros previstos en la en el marco de la ejecución contractual deberán ser emitidos por Compañía de Seguros autorizadas a operar y emitir pólizas de seguro en la República del Paraguay.

CONSULTA 4:

La garantía de 10% de ejecución de contrato puede ser constituida por póliza de caución?

RESPUESTA N° 4:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en las Condiciones Generales del Contrato en la Subcláusula 6.1.2.

CONSULTA 5:

Capital de Trabajo (CT) Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos Líquidos, Líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a)+ (b) ¿Los requerimientos de recursos financieros deberán ser iguales o mayor al monto de cada lote ofertado?

RESPUESTA N° 5:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la Adenda N° 2, y la Hoja 13 Rev. 1 - punto 3. Capacidad Financiera. Asimismo, deberán ser considerados los Formularios N° 5, 12, y 23 del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6:

Capital de Trabajo (CT) Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos Líquidos, Líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a)+ (b): Los requerimientos de recursos financieros deberán

ser iguales o mayor al monto de cada lote ofertado. Los requerimientos de Flujo de efectivo para los Compromisos contractuales Actuales (CAA) indicados en el formulario CAA. Consultamos ¿Qué porcentaje corresponde del flujo de efectivo en lo que respecta a los compromisos contractuales actuales?

RESPUESTA N° 6:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 7:

Teniendo en cuenta de que en la presente LPI únicamente serán aceptados transformadores que cumplan con las Especificaciones Técnicas ANDE, consultamos si los relatorios o protocolos de Ensayos de Tipo del modelo idéntico al transformador ofertado, ¿deben ser presentados junto con la Oferta, para verificar el cumplimiento de la EETT y lo declarado en la Planilla de Datos Garantizados presentado con la Oferta?

RESPUESTA N° 7:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que dicha documentación deberá ser suministrada con la oferta.

CONSULTA 8:

¿En qué momento la ANDE requerirá al Oferente la presentación de los Relatorios o Protocolos de Ensayos de tipo del transformador idéntico al ofertado, para verificar el cumplimiento de la EE.TT y lo declarado en la Planilla de Datos Garantizados presentado con la oferta?

RESPUESTA N° 8:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 7 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 9:

La IAO 14 establece que los transformadores podrán ser cotizados en dólares de los Estados Unidos de América, o guaraníes. ¿El fabricante nacional puede cotizar en dólares, en condiciones IVA incluido?

RESPUESTA N° 9:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que el fabricante nacional deberá cotizar dicho ítem en guaraníes.

CONSULTA 10:

La lista de Precios Rev. 1 establece en el campo 4, tanto para Materiales Importados, como para transformadores, completar la Marca y Procedencia de cada ítem. Luego de adjudicados, ¿cuál será

el procedimiento que adoptarán los Oferentes para modificar marcas y procedencias de los materiales importados y los transformadores cuyas especificaciones fueron ofertados?

RESPUESTA N° 10:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que las marcas y procedencias ofertadas no podrán ser modificadas una vez adjudicadas.

CONSULTA 11:

¿Será tenida en cuenta para la oferta lo previsto en el numeral 6 de la EE.TT. 04.14.14 Rev. 4, de Transformadores de distribución, específicamente el 6.1 que se refiera a Accesorios y el 6.2, que se refiere a repuestos? ¿En qué cantidades?

RESPUESTA N° 11:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que para este suministro, no aplica la provisión de los accesorios y repuestos.

CONSULTA 12:

¿Deberá ser incluido en la oferta, lo previsto en el numeral 7 de las EE.TT. 04.14.14 Rev.4, que se refiere a Embalaje?

RESPUESTA N° 12:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que el suministro de transformadores de distribución deben cumplir con las Especificación Técnica N° 04.14.14 Rev. 4.

CONSULTA 13:

Favor confirmar que la planilla de precios y cantidades que se debe presentar como parte de la oferta es que se incluyó en la Adenda N° 2 en formato pdf, y que la planilla de ítems solicitados que se encuentra en la página de la DNCP que sin efecto.

RESPUESTA N° 13:

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas que el Oferente deberá completar las Listas de Precios del Pliego de Bases y Condiciones o sus revisiones, si las hubiere, según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2182/2017.

CONSULTA 14:

Margen de preferencia. Favor aclarar si en el presente llamado se prevé la aplicación de margen de preferencia sobre los servicios (mano de obra nacional).

RESPUESTA N° 14:

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas que el margen de preferencia no se aplica sobre los servicios (Mano de Obra Nacional).

CONSULTA 15:

Solicitamos una prórroga de 30 días de la licitación de referencia, con el fin de realizar un mejor estudio de la oferta, actualmente en elaboración y brindar las aclaraciones necesarias a los proveedores de suministros quienes solicitan mayor tiempo para entregar las mejores propuestas en calidad y precios de los materiales.

RESPUESTA N° 15:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, los plazos estipulados en la Adenda N° 3.

CONSULTA 16:

Solicitamos una prórroga de 30 días de la licitación de referencia, con el fin de realizar un mejor estudio de la oferta, actualmente en elaboración y brindar las aclaraciones necesarias a los proveedores de suministros quienes solicitan mayor tiempo para entregar las mejores propuestas en calidad y precios de los materiales.

RESPUESTA N° 16:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 15 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 17:

Rubro, Documentos de Embarque. Todos los materiales que recibimos del exterior y están consignados a nombre de ANDE. Preguntamos, para solicitar el aseguro de los mismos si esos materiales serán almacenados en los depósitos de ANDE o en sitios de la Contratista, entendiéndose que la lista de precios de los materiales importados es CIF (Costo, seguro, Flete), puesto en sitio de obras.

RESPUESTA N° 17:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que todos los materiales a ser suministrados deberán ser almacenados en sitios de la contratista, hasta la puesta en sitio de obra.

CONSULTA 17:

Por motivos de muchas aclaratorias y cambios en las especificaciones técnicas, solicitamos una prorroga de 20 días a fin de entregar una buena oferta.

RESPUESTA N° 17:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 15 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 18:

En la lista de especificaciones no se encuentra la especificación para los cables HEPR con una medida de 240 mm², requeridos en el Lote 5. Por favor, adjuntar las especificaciones de dicho cable

RESPUESTA N° 18:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas la Planilla de precios, las Especificaciones Técnicas publicadas con la Adenda N° 2.

CONSULTA 19:

En la Sección IV, página 3, Lista de precios, lote 6, Materiales a ser importado: en el ítem 3 se repite la descripción del lote 2 "cable protegido para media tensión de 185 mm² XLPE". Intuimos que en ese ítem debe ir la descripción del ítem 4, "Cabo de Acero galvanizado para mensajería y rienda", y en el ítem 4 debe ir "Percha espaciadora polimérica para cables protegidos". Por favor, aclarar si nuestra suposición es correcta y de no serlo, mencionar la adecuada.

RESPUESTA N° 19:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, lo dispuesto en las planillas de Precios Rev. 1, que publicada con la Adenda N° 2.

CONSULTA 20:

En la Sección IV, por favor confirmar que en los apartados "Cabo de Acero galvanizado para mensajería y rienda" se refiere al cable preensamblado para baja tensión solicitado en obras.

RESPUESTA N° 20:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que el cabo de acero galvanizado no se refiera al cable preensamblado para baja tensión. Es el cabo utilizado en las redes protegidas.

CONSULTA 21:

Con el objetivo de una mejor evaluación de la propuesta, se requiere el desglose de los trabajos de refuerzo de los puestos de transformación con sus respectivas cantidades.

RESPUESTA N° 21:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que éstos trabajos incluyen Montaje de Puesto de Distribución Nuevo de 100 kVA, o sustitución de Puesto de Distribución de potencia menor a 100 kVA, por Puesto de Distribución de 100 kVA; ampliación en promedio de red de media y baja tensión de 100 metros, sustitución de postes de media y baja tensión, según necesidad, y sistematización de red de baja tensión.

CONSULTA 22:

¿Se deberán considerar la provisión de estructuras de H°A° en los rubros de obra?

RESPUESTA N° 22:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que todas las estructuras necesarias para la ejecución de las obras deben ser provistas por la contratista y deben cumplir con las Especificaciones Técnicas de ANDE.

CONSULTA 23:

¿Se deberán considerar la provisión de herrajes MT y BT en los rubros de obra? ¿Dichas cantidades deben ser estimadas?

RESPUESTA N° 23:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que todos los materiales deben ser proveídos por la Contratista. A excepción de aquellos materiales cuya cotización se encuentra expresamente detallada en la planilla de precios, los demás materiales deben ser incluidos en el costo de mano de obra.

CONSULTA 24:

¿Los suministros de materiales a ser proveídos desde el extranjero no deberán contar con una capacidad mínima de años de fabricación, etc.?

RESPUESTA N° 24:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que los materiales deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas de ANDE, y aquellos detallados en la planilla de precios deben cumplir además con lo estipulado en la Hoja 23 Rev. 2 del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 25:

Solicitamos una prórroga de quince (15) días de la fecha de apertura de ofertas, prevista para el 25 de octubre de 2017, considerando la envergadura de este proyecto y la gran importancia para la ANDE de recibir ofertas que sean ventajosas para dicha institución.

RESPUESTA N° 25:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 15 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 26:

Con relación al Formulario N° 20 relativo al Acta de Intenciones, entendemos que para el caso de tratarse de dos o más empresas extranjeras, este formulario podrá firmarse en el exterior, certificar sus firmas y presentarlo debidamente apostillado. Solicitamos confirmar si es correcto este procedimiento.

RESPUESTA N° 26:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que el Acuerdo de Intención deberá reunir las formalidades dispuestas en el Art.48 del Decreto Reglamentario N° 5174. Dicho Acuerdo de Intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público o Notario del país de origen.

CONSULTA 27:

Para la totalidad de los 6 Lotes de la presente Licitación de referencia, de acuerdo a la Planilla de Precios, en cuanto a la provisión de principales materiales a ser importados, con Apertura de Carta de Crédito Irrevocable y la Mano de Obra y Materiales Incluidos, excepto cable protegido, cabo de acero y perchas espaciadoras, tenemos la siguiente consulta:

Teniendo en cuenta que para el ítem 6, Refuerzos de puestos de Transformación (100 KVA), serán necesarios los trabajos de ampliación de la Línea en Media Tensión en 100 (cien) metros, con cable protegido para Media Tensión de 70 mm² XLPE, así como de cabos de acero y perchas espaciadoras por cada puesto de distribución de 100 KVA, por ejemplo para el caso del Centro de Distribución Puerto Sajonia (PSA) – Lote 1, son solicitados en total 360 unidades de refuerzos en puestos de transformación (100 KVA) y son necesarios 100 metros de conductor por cada puesto de transformación. Por lo expuesto, será necesario un total de 108.000 metros adicionales de cable protegido de 70 mm² XLPE, para el Lote 1, a nuestro modo de entender.

En la planilla de precios entregada por ANDE para el Lote 1, están previstos 90.000 metros de cable protegido de 70 mm² XLPE para el tendido de conductor. Esto significará la necesidad de proveer una cantidad adicional de 108.000 metros para los puestos de transformación (100 KVA). A esta provisión de cables protegidos, se debe contemplar adicionar también, cabo de acero y percha espaciadora con su correspondiente cantidad.

RESPUESTA N° 27:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que éstos trabajos incluyen Montaje de Puesto de Distribución Nuevo de 100 kVA, o sustitución de Puesto de Distribución de potencia menor a 100 kVA, por Puesto de Distribución de 100 kVA; ampliación en promedio de red de media y baja tensión de 100 metros, sustitución de postes de media y baja tensión, <u>según necesidad</u>, y sistematización de red de baja tensión, <u>según necesidad.</u> En efecto, para la ejecución de las obras, tanto en MT y BT deberán ceñirse a las cantidades establecidas en la planilla de precios, en sus últimas revisiones.

CONSULTA 28:

Ante este escenario, de un importante volumen de suministros adicionales que se necesitan para materializar la Obra, solicitamos una prorroga de 30 días para la presentación de las ofertas de la licitación de referencia para un mejor estudio.

RESPUESTA N° 28:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 15 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA 29:

Debido al trabajo de campo que se debe realizar para la evaluación del proyecto y el análisis de cada uno de los lotes, pedimos una prórroga al llamado.

RESPUESTA N° 29:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la respuesta N° 15 de la presente Comunicación Aclaratoria.

ACLARACION ADICIONAL

Con relación a la licitación de referencia aclaramos que para la preparación de las ofertas no se requiere la presentación de la documentación técnica y/o catálogos indicados en las Especificaciones Técnicas, a excepción de las Planillas de Datos Garantizados y Ensayos de Tipo inherentes a los Materiales a ser Importados que se encuentran indicados en las Listas de Precios correspondientes a los Lotes 1 y 6. También deberán ser presentados los Ensayos de Tipos inherentes a los Transformadores de Distribución, así como también sus respectivas Planillas de Datos Garantizados.

ANDE